

ASISTENTESAlcalde-Presidente

D. Fro. Lobet Amán

Ttes. Alcalde

D. Gabriel Montañed Gabán

D. Joaquín Fort Fariés

D. Ramón Valls Borau

Concejales

D. Jaime Otero Figueras

D. Julián Miralles Bassa

D. Manuel Badillo Juega

D. Juan Siles Ballesterá

D. Carlos Borete Rueda

D. Juan Grau Gasch

D. Miguel Arenas Piera

Secretario

D. José Ricudo Alibes

Interventor

D. Pedro Casanovas Jussica

DIA 29 DE JULIO DE 1965

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amán y asisten los Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor que se expresan al dero. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia de los señores Catafal, Piqué, Ribas y Gimeno, que no han podido asistir a la sesión por motivos justificados que no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobar la minuta del Acta anterior.
- 2º Decretos de la Alcaldía
- 3º Ratificación acuerdo sobre excavación tierras en Plaza Senat y Bonastre.
- 4º Ratificación acuerdo de la C.M.P. sobre conducción de Agua desde el Matadero.
- 5º Propuesta sobre cesión de una parcela de tierra en Edificio de Correos.
- 6º Pago de una parte de la consignación global para horas extraordinarias a los funcionarios Municipales.
- 7º Propuesta relacionada con las obras efectuadas por la Casa Mianau.
- 8º Actualización del Padrón de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle Roger de Flor.
- 9º Ruegos y Preguntas.

ACTAS.- Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a las minutas de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 30 del pasado Julio y de la extraordinaria del día 9 del actual, que son aprobadas por

unanimitat.

DECRETOS DE LA ALCALDIA - Se acuerda el enterado de los Decretos dictados por la Alcaldía desde el día 28 del pasado junio al día 27 del actual, inclusive.

Ratificación acuerdo sobre excavación tierras en Plaza Serrat y Bonastre - Es sometido a la consideración del Ayuntamiento Pleno, el siguiente acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 8 del actual.

1º Autorizar a D. Juan Zausachs para que proceda a la excavación de tierras existentes en la calle de Gerona y Plaza Serrat y Bonastre hasta las rasantes que les sean señaladas por los Servicios Técnicos Municipales.

2º Que el importe de la citada obra sea abonada a los industriales correspondientes por el Sr. Zausachs. En cuanto a la parte correspondiente al importe de la excavación, dicho importe será reintegrado por el Ayuntamiento al Sr. Zausachs en tres anualidades a partir del ejercicio de 1.966.

3º Autorizar al Sr. Zausachs el aprovechamiento de las tierras a excepción de unos 200 metros cúbicos que el Sr. Zausachs deberá transportar a la zona deportiva municipal, caso de verlos oportuno el Ayuntamiento.

Los reunidos por unanimidad acuerdan ratificar el transcrito acuerdo, por ser ello necesario ya que afecta a varios ejercicios económicos.

Ratificación acuerdo de la C. M. P. sobre conducción de agua desde el Matadero - Seguidamente es sometido a la consideración y ratificación del Ayuntamiento Pleno el siguiente acuerdo tomado en la sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 22 del actual.

1º Declarar de suma urgencia y por consiguiente

repente de los trámites de subasta o concurso la realización de la obra de conducción de agua desde el Matadero Municipal hasta la calle Roger de Flor, esquina calle Navarra, ya que en este punto se empalmará con la ya existente y que conduce hasta la Zona Deportiva Municipal.

2º Aprobar el presupuesto presentado por el industrial D. José Pujadas Vire para la realización de la citada obra y concertarla directamente con el mismo por la cantidad de 210.736 pesetas.

3º - Que, el pago de dicha cantidad se haga en cuanto a 50.000 pesetas con cargo a la partida correspondiente del actual presupuesto y el resto con cargo al presupuesto del próximo ejercicio.

Los reunidos por unanimidad acuerdan ratificar el transcrito acuerdo por afectar a varios ejercicios económicos.

Propuesta sobre cesión de una parcela de tierra para el Edificio de Correos. - Se da lectura a una Propuesta de la Alcaldía Presidencia proponiendo se acuerde elevar a definitivos los acuerdos sobre cesión gratuita de un Solar de la Plaza Barauqué a la Caja Postal de Ahorros para la construcción de un edificio para Correos y Telégrafos y de desafectación de dicho terreno del uso público de Plaza a que estaba afectado. La defiende el Sr. Alcalde manifestando que si dichos acuerdos definitivos no habían sido tomados, era debido a la creencia de que ello había de realizarse una vez obtenida la autorización de la Dirección General de Administración Local; pero ya que ha sido la propia Dirección General la que ha interesado certificación de tales acuerdos definitivos, propone y así se acuerda, por unanimidad la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Habiendo expirado el plazo de reposición

al público, sin haberse presentado ninguna reclamación, se acuerda elevar a definitivos los acuerdos tomados en sesión de 23 de Diciembre de 1964 y 11 de Marzo de 1965, encaminados a ceder gratuitamente a la Caja Postal de Ahorros del Ministerio de la Gobernación un solar de 405 metros cuadrados de superficie, situado en la Plaza Barauqué de esta Ciudad, al objeto de construir en el mismo un edificio para Correos y Telégrafos, y cuya descripción así como el texto literal de los expresados acuerdos se dan aquí por reproducidos, sin más variación que la de tenerlos por definitivos.

SEGUNDO. - Que, habiendo espirado asimismo el plazo de exposición al público, sin haberse presentado ninguna reclamación, se considera y se da por definitivo el acuerdo de fecha 23 de Diciembre de 1964 y de 11 del pasado Mayo, y en su consecuencia se considera desafectado del uso público de plaza, el solar descrito en dicho acuerdo, que se da aquí por reproducido, situado en la Plaza Barauqué de esta Ciudad, el cual por consiguiente y en lo sucesivo tendrá el carácter de bien patrimonial de propios.

TERCERO. - Se faculta ampliamente al Sr. Alcalde D. Francisco Alobet Amán para llevar a cumplimiento los presentes acuerdos, así como, para que una vez obtenida la conformidad de la Dirección General de Administración Local, pueda otorgar la oportuna escritura de cesión gratuita a la Caja Postal de Ahorros de la finca de referencia, con las condiciones generales que figuran en el acuerdo de 23 del pasado Diciembre, y aquellas otras complementarias que sean necesarias o convenientes.

Pago de una parte de la Jornada global para horas extraordinarias a los funcionarios Municipales.
Es leída la siguiente propuesta de la Comisión



de Gobernación, en virtud de la cual se propone el pago a los funcionarios municipales del importe de las horas extraordinarias trabajadas desde el 18 de Mayo hasta el día de hoy, con cargo a la consignación global de 500.000 pesetas, autorizada por la Dirección General de Administración Local y con arreglo al siguiente detalle:

Secretario	D. José Riera Alibés	3.000 ptas.
Interventor	D. Pedro Casanovas Juncosa	3.000 "
Depositario	D. Miguel Güell Gtdho	3.000 "
Oficial Mayor	D. Angel de Riquer Ula	3.000 "
Jefe Negociado	D. Angel Vinolas Ridorsa	3.000 "
"	D. José Garriga Arnal	3.000 "
Subjefe Negociado	D. Frido Panassa Vers	3.000 "
Oficial	D. José Luis Garriga Torres	3.000 "
"	D. Ernesto Orth Torres	3.000 "
Auxiliar	D. Joaquin Pratquiestos Suro	3.000 "
"	D. Antonio Novoa Rallo	3.000 "
"	D. Salvador Gimeno España	3.000 "
"	D ^a Concepción Vinals Comas	3.000 "
"	D ^a Pilar Prieto Liebana	3.000 "
" D.C.	D. Luis Serra Campillo	3.000 "
" id	D. Rafael Rueda Peres	3.000 "
Jefe Policia	D. Francisco Campaña Rama	3.000 "
Cabo Policia	D. Jaime Vinalonga Bonell	3.000 "
Vgte. mercados	D. José Saugel Sanchez	3.000 "
Policia	D. José A. Torments Molins	3.000 "
"	D. Pedro Martí Altamira	3.000 "
"	D. Miguel Busquets Fité	3.000 "
"	D. José Ventura Espejo	3.000 "
"	D. José Rodríguez Enríquez	3.000 "
"	D. Antonio Lajano Martínez	3.000 "
"	D. Valeriano Poblador Vallhondo	3.000 "
"	D. Luis Luchino Ferrara	3.000 "
"	D. Pedro Entrena Morcillo	3.000 "
Dpo. Detenidos	D. Julio Agullo' Fitó	3.000 "

Alguacil	D. Jesús Nogués Toledo	3.000 ptas.
"	D. Juan Bermejo Torlés	3.000 "
"	D. Antonio Jansaua Garbena	3.000 "
Conseje	D. José M ^a Loaiuer Villameza	3.000 -
Potero	D. Odón Casadesús Oro	3.000 -
Cobrador	D. José Mulet Signes	3.000 -
"	D. Ramón Bosch Ros	3.000 "
"	D. Joaquín Sabater Toledo	3.000 "
Agte. Arbitrios	D. Miguel Ventura Pascual	3.000 "
id.	D. Esteban Viñolas Agustí	3.000 "
<u>Personal que ocupa plaza de plantilla en plan interino</u>		
Auxiliar	D. José Mulet Canal	3.000 ptas
Policia	D. Francisco Rodriguez Perez	3.000 "
"	D. Pablo Encinas Bautista	3.000 "
"	D. José Grau Duaso	3.000 "
"	D. Juan Costa Guardia	3.000 "
"	D. Jaime Soler Santamaria	3.000 "
"	D. Jaime Oliveras Bassa	3.000 "
"	D. Antonio Cano Tedina	3.000 "
<u>Personal temporero, incluido en Seguros Sociales</u>		
Auxiliar	D. Martín Toruella Maltás	3.000 "
"	D. Jorge Hemes Gabarón	3.000 "
<u>Total</u>		<u>147.000 Ptas.</u>

Lo remido por unanimidad acuerdan aprobar el pago propuesto por la Comisión de Gobernación.

Propuesta relacionada con las Obras efectuadas por la Casa Miranau.

Es leída una propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a las obras efectuadas por la Casa "Hijos de J. Miranau S. A." en las calles de Girona y de Roger de Flor, y después de ser explicada y defendida por la propia Alcaldía, por unanimidad se acuerda:

PAISERO. - Don por Terminadas las obras de las

calle de Gerona y Roger de Flor, realizadas por la Empresa "Hijos de J. Miamau Navás S.A." como consecuencia de la adjudicación de las mismas que se les otorgó por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de Mayo de 1.962, y del subsiguiente contrato o escritura notarial, en el estado en que dichas obras actualmente se encuentran.

SEGUNDO. - Que por parte de los técnicos municipales, se dictamine e informe si dichas obras, en su estado actual, son o no susceptibles de recepción definitiva; si se han realizado de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto y haciendo constar todas las demás circunstancias que a su juicio puedan ser de interés para que, al efectuarse la liquidación resultante de las mismas, ésta pueda realizarse de un modo justo y equitativo y teniendo en cuenta los derechos de ambas partes contratantes.

Actualización del Padrón de Contribuciones especiales por las Obras de Urbanización de la calle Roger de Flor. - A propuesta de la Comisión de Hacienda recaída en un informe de Intervención y por las razones que se detallan a continuación se acuerda por unanimidad lo siguiente:


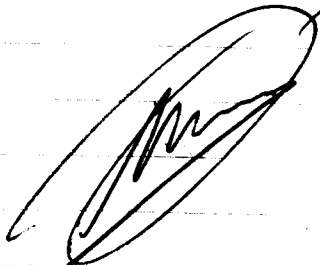
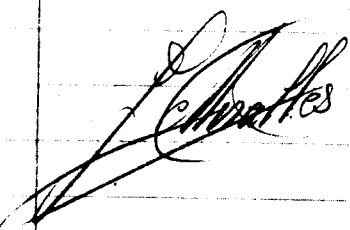
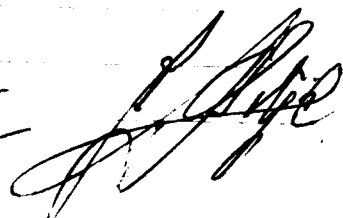
- 1.º - Fijar el importe de la obra realizada en la urbanización de la calle Roger de Flor, en el 82,685 % del importe inicialmente aprobado.
- 2.º - Confeccionar un nuevo Padrón de Contribuciones especiales de mejoras cuyos cuotas serán el P.2. 581 2 de las inicialmente fijadas o de las que en su caso, se hubiese acordado bajas, hubiera resultado.
- 3.º - Comunicar a todos u cada uno de los contribuyentes las cuotas resultantes, fijando un plazo de 30 días para proceder al pago de las mismas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde manifiesta que el Patronato de Ferias y Fiestas está esbozando el programa para la próxima Fiesta Mayor en cuyos actos se requiera la tónica tradicional y procurando que existan el máximo esplendor. Y como quiera que es posible que haya de tomarse algún acuerdo relativo a dichos festejos ya se tratará de ello en las próximas sesiones.

Finalmente y a propuesta del propio Sr. Alcalde se acuerda felicitar a D. Santiago Medina con el cual nos une tan buenas relaciones de amistad como lo prueba el que se le confiara el Año pasado el Pregón de las Ferias y Fiestas de la Ascension, por el nombramiento con que recientemente ha sido distinguido para el cargo de Sub-Secretario del Ministerio de Obras Públicas y desahogado y augurándole un feliz éxito en su gestión.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintinueve horas de la que se extiende la presente Acta que firman todos los asistentes; doy fe.


Scrib
font

García

L. López




Carlos Lorente

J. Piqué

Amador

El Secretario:

[Signature]

DÍA 12 DE AGOSTO DE 1965

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Gabriel Montagud Galán

Tenientes Alcalde

D. Vicente Piqué Estuch

D. Juan Font Farnés

D. Ramón Vallés Borau

Concejales

D. Miguel Arenas Riera

D. Manuel Badillo Varga

D. Francisco Ribas Adiego

D. Juan Sitjes Ballescà

D. Carlos Lorente Rueda

D. Jaime Ortón Figueras

D. Julian Mialles Bana

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

Interventor

D. Pedro Casanovas Jussà

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintidos horas del día doce de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento en sesión Plenaria, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde de Cultura, A. Social y Deportes D. Gabriel Montagud Galán, que ostenta la representación del Sr. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán, quien no ha podido asistir por causas justificadas, y la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Presidente da legal y probada excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Jaime Catalafal Oller, quien desde hace más de un mes se halla enfermo, y los señores Concejales D. Jorge Simons Llus y D. Juan Grau Gasch quienes tampoco han podido asistir por causas que han justificado.

El Sr. Montagud declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobar la minuta del Acta de la sesión anterior.
- 2º Decretos de la Alcaldía.
- 3º Propuesta de la Alcaldía sobre establecimiento de Fiestas Religiosas y Oficiales en honor del Patrón de esta Ciudad.